
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01012-2024

ONDA

ANUNCIO

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que:

- por Resolución número 642/2024, de 5 de marzo, se ha delegado en el concejal Francisco José Pastor García la competencia para celebrar el matrimonio civil de Andrés Samir Aguilar Llanos y Sandra Magali Mogrovejo Aponte, previsto para el día 9 de marzo de 2024, a las 11.15 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

- por Resolución número 642/2024, de 5 de marzo, se ha delegado en el concejal Francisco José Pastor García la competencia para celebrar el matrimonio civil de Josep Gómez Navarro y Irina Chiva Aparici, previsto para el día 9 de marzo de 2024, a las 12.00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 5 de marzo de 2024

La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu